

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa EscapadaRural Servicios para propietarios S.L.U. (en adelante, EscapadaRural) con domicilio en C/ Bailén 50, local 7, 08009 Barcelona y número identificativo CIF B-64823032, organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “el **Sorteo**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El Sorteo se iniciará el día 01 de octubre de 2023 y finalizará el día 31 de octubre de 2023 a las 23:59:59 horas.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

a. Legitimación para participar: Podrán participar en el Sorteo todas aquellas personas mayores de 18 años.

b. Ámbito territorial: el presente Sorteo tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional.

c. Condiciones:

- Es imprescindible registrarse en el formulario.
- La participación en el Sorteo equivale a la aceptación de estas bases.
- Los empleados de EscapadaRural y sus familiares de hasta primer grado no podrán resultar ganadores del Sorteo.
- En caso de detectarse un intento de fraude por parte de un participante, EscapadaRural podrá excluirlo del Sorteo.

4.- MECÁNICA DEL SORTEO

Se admitirán participaciones introducidas desde el 01 de octubre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023 a las 23:59:59 horas. Los pasos para la correcta participación en el Sorteo son:

1. Registrarse en el formulario.
2. El ganador se elegirá a través de la herramienta Sortea2. EscapadaRural contactará al ganador/a vía correo electrónico.

En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de EscapadaRural y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el mismo, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a EscapadaRural.

EscapadaRural se reserva el derecho a eliminar del Sorteo (tanto siendo participante como ganador) cualquier persona con un nombre que no considere adecuado para su publicación (que vayan en contra de un particular, que incluya contenido racista, xenófobo, sexista o que pueda herir sensibilidades).

a. El ganador:

1. El Sorteo se realizará el día 03 de noviembre de 2023.
2. El Sorteo tendrá como resultado 1 ganador seleccionado a través de la herramienta Sortea2.
3. Se contactará con el ganador exclusivamente a través del correo electrónico facilitado por él.
4. Si pasadas 48 horas tras el primer contacto, bien porque el ganador no haya podido ponerse en contacto o bien por que el ganador renuncie expresamente, no se procederá a escoger nuevos ganadores. En caso de no poder entregar alguno de los premios, quedará desierto.
5. EscapadaRural podrá publicar los nombres y apellidos del ganador en su web y/o en las redes sociales.

5.- EL PREMIO

El Sorteo tendrá como resultado 1 ganador seleccionado a través de la herramienta Sorteador2. El ganador recibirá una escapada de una noche para dos personas en una casa rural presente en EscapadaRural con un importe máximo de 200€ (IVA incluido).

El ganador deberá disfrutar de la escapada rural antes del 19 de noviembre de 2023.

El ganador deberá seleccionar un alojamiento, hablar con el propietario sobre disponibilidad y precio. El ganador comunicará por correo electrónico a comunicaciones@escapadarural.com para que EscapadaRural.com gestione la reserva y el pago en función de las tarifas publicadas en EscapadaRural.com o en su defecto en la web oficial del alojamiento.

Si dicha estancia supera la cifra de 200€ (IVA incluido) asignada al premio, el ganador deberá abonar la diferencia directamente al propietario del alojamiento.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulnere los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizamos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de EscapadaRural y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la publicación de participación.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EscapadaRural es el responsable del tratamiento de los datos facilitados por los participantes en el Sorteo, los cuales serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el mismo. Dichos datos se conservarán hasta la finalización del Sorteo y, tras ello, durante los plazos de conservación y de prescripción de responsabilidades legalmente previstos. La base jurídica del tratamiento es el consentimiento de los participantes, manifestado por medio de su participación en el Sorteo.

Los datos podrán comunicarse a los siguientes destinatarios terceros:

Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones legales. También podrán comunicarse a las siguientes categorías de encargados: Proveedores de comunicaciones electrónicas, ofimática, hosting, housing, mantenimiento informático, gestión, contabilidad, auditoría, asesoría y representación legal. Dichos encargados pueden estar ubicados fuera del Espacio Económico Europeo, en cuyo caso EscapadaRural habrá adoptado previamente las garantías adecuadas.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, así como retirar en cualquier momento el consentimiento dado sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada, enviando su solicitud a C/Bailén 50, local 7, 08009 - Barcelona o a gdpr@escapadarural.com. EscapadaRural ha designado un Delegado de Protección de Datos con quien se puede contactar en las mismas direcciones. En todo caso, los participantes tienen derecho a presentar una reclamación ante la correspondiente autoridad de control si lo estiman oportuno.

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.